



Madrid, 11 de diciembre de 2012

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Mercados
C/Serrano, 47
MADRID

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, las sociedad AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (en adelante, la "Sociedad") hace público que el Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 10 de diciembre de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo de cesar a Grupo Onofre Miguel, S.L., representada por D. Elías Ros López, en su cargo de vocal del Comité de Auditoría y nombrar, en su sustitución, a Invergestión Sociedad de Inversiones y Gestión, S.A. representada por D. Óscar Fernández Huerga.

Por lo tanto, habida cuenta del cambio acontecido en el seno del Comité de Auditoría, en lo sucesivo el mismo estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente y Vocal

SA NOSTRA DE INVERSIONES, E.F.C., S.A.
(representada por D. Antonio Cabello Sánchez).

Vocales

INVERGESTIÓN SOCIEDAD DE INVERSIONES Y GESTIÓN, S.A.
(representada por D. Óscar Fernández Huerga).

COMPLEJOS EMPRESARIALES DEL LEVANTE, S.L.
(representada por D. José Luis Miguel Belenguer).

Secretario no Vocal

D. MANUEL ÁLVAREZ-CIENFUEGOS GARCÍA

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

Manuel Álvarez-Cienfuegos García
Secretario del Consejo de Administración
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.